



# Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 780-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-632-05-2023** de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Agustín Acasaguastlán, Departamento de El Progreso**", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día trece de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente



  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**





**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN, EL PROGRESO**

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 52,000.00	Q 10,920.00	Q 62,920.00	Locales y alimentación	Q 98,360.00	Q 35,440.00	56%
Gastos de movilización	Q 84,200.00	Q 17,682.00	Q 101,882.00	Gastos de movilización	Q 54,065.00	-Q 47,817.00	-47%
Recursos materiales	Q 17,990.00	Q 3,777.90	Q 21,767.90	Recursos materiales	Q 14,923.00	-Q 6,844.90	-31%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 32,825.00	Q 6,893.25	Q 39,718.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 43,100.00	Q 3,381.75	9%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 187,015.00</b>	<b>Q 39,273.15</b>	<b>Q 226,288.15</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 210,448.00</b>	<b>-Q 15,840.15</b>	<b>-7%</b>

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



28



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

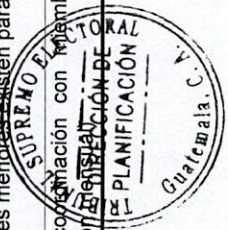
EL PROGRESO

SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLAN

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edwin René Marroquín

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores <del>existen</del> <sup>requieren</sup> para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de <del>coordinación</del> <sup>información</sup> con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

EL PROGRESO

SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLAN  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edwin René Marroquín

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE						
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															

\*Nota: Depende de la aprobación del Pleno de Magistrados para el efecto.



24



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edwin René Marroquín

EL PROGRESO

SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLAN

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Bodega para almacenamiento de mobiliario electoral, por mes.	5	1	Q3,000.00	Q15,000.00
Local sede en calidad de préstamo.			Q0.00	Q0.00
Salón brindado en la localidad.			Q0.00	Q0.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.			Q0.00	Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q15,000.00</b>
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b> (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	<b>(7) Ración alimenticia</b>	<b>(8) Cantidad requerida</b>	<b>(9) Costo estimado unitario</b>	<b>Costo Total (10)=(8) X (9)</b>
Alimentación para reuniones de trabajo de los miembros de la Junta (5 personas), durante seis meses	Ración	175	Q40.00	Q7,000.00
Alimentación para visitas a centros de votación por los miembros de la Junta (5 personas), durante seis meses (20 visitas con almuerzo).	Ración	89	Q40.00	Q3,560.00
Refacción para Reunión con Fiscales Municipales, Candidatos a la Alcaldía, representantes del Sector Civil (GS) (tema Revisión de Escrutinios y nulidad)	Ración	40	Q40.00	Q1,600.00
Refacción para Reunión con autoridades del municipio.	Ración	20	Q40.00	Q800.00
	Ración	383	Q40.00	Q15,320.00
Alimentación para Juramentación y capacitación de Juntas Receptoras de votos (365 Miembros de JRV, 5 JEM, 5JED, 3 Capacitadores, 3 CEMs, 8 Coordinadores de Centro, Subdelegada del TSE, Contador, JEM)	Ración	222	Q40.00	Q8,880.00
Almuerzo y dos refacciones para 38 voluntarios electorales (primera y segunda elección)	Ración	770	Q40.00	Q30,800.00
Capacitación para integrantes de Junta Receptora de Votos (2 eventos de capacitación en primera elección) (365 de JRV, 5JEM, 3 capacitadores, 3 CEMs, 8 Coordinadores de centro y Contador de JEM)	Ración	385	Q40.00	Q15,400.00
Capacitación para integrantes de Junta Receptora de Votos (1 evento de capacitación en segunda elección) (365 de JRV, 5JEM, 3 capacitadores, 3 CEMs, 8 Coordinadores de centro y Contador de JEM)	Ración			Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q83,360.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q98,360.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



25



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLAN EL PROGRESO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edwin René Marroquín

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN						
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KIÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Visita a CEMs y Centros de Votación Urbanos	540	30	18.00	45.00	810.00	
Visita a JED para reuniones, recepción y entrega de documentos	250	30	8.33	45.00	375.00	
Depreciación de vehículo de los integrantes de JEM	790			2.00	1,580.00	
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>2,765.00</b>	
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)	
Contratación de transporte terrestre para entregar y retirar a Centros de Votación el mobiliario Electoral, (3CEMs y 4 Centros Urbanos) Primera y Segunda Elección.	Camión	2	9	Q1,000.00	Q 18,000.00	
Contratación de transporte terrestre para entregar documentación a ciudad capital.	Bús	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00	
Contratación de transporte terrestre para recoger y entregar en sede de JED, mobiliario electoral, Elecciones Generales 2023.	Camión	2	2	Q1,800.00	Q 7,200.00	
Traslado a miembros de la JEM (flete) para inspección y evaluación de los centros de votación, para su futura adecuación.	motocicleta y automóviles	3	3	Q1,100.00	Q 9,900.00	
Traslado de JRV a sus sedes Elecciones Generales 2023 (primera y segunda elección)	Bús y/o Coaster	3	4	Q600.00	Q 7,200.00	
Traslado de Cajas Electorales para JRV a sus sedes (3 CEMs Elecciones Generales 2023 (primera y segunda elección)	Bús y/o Coaster	2	4	Q600.00	Q 4,800.00	
Traslado de cajas y documentación Elecciones Generales 2023 (Primera y segunda vuelta) a sede JED	Bús y/o Coaster	2	2	Q800.00	Q 3,200.00	
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>51,300.00</b>	
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q 54,065.00</b>	

NOTAS:  
 Los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados  
 Los vehículos de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.  
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **San Agustín Acasaguastán** El Progreso  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **Edwin René Marroquín**

**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Escobas	24					Q 15.00	Q 360.00
Trapeadores	24					Q 15.00	Q 360.00
Galones de cloro	48					Q 30.00	Q 1,440.00
Galones de desinfectante	48					Q 35.00	Q 1,680.00
Papel de baño fardo	8					Q 65.00	Q 520.00
Bolsa de basura fardo	20					Q 20.00	Q 400.00
Jabón para baños	8					Q 15.00	Q 120.00
Cepillos para limpiar hinodóros	8					Q 18.50	Q 148.00
Sapitos de hinodóros	8					Q 20.00	Q 160.00
Limpiadores	8					Q 10.00	Q 80.00
Cubetas	8					Q 20.00	Q 160.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Resma de hojas bond carta	9					Q 55.00	Q 495.00
Engrapadoras	1					Q 30.00	Q 30.00
Engrapadoras industriales	6					Q 230.00	Q 1,380.00
Grapas para engrapadora industrial	25					Q 30.00	Q 750.00
Lápices caja	10					Q 18.00	Q 180.00
Rollo masking tape	10					Q 18.00	Q 180.00
Lapiceros caja	10					Q 18.00	Q 180.00
Garrafones de agua	10					Q 10.00	Q 100.00
<b>MATERIALES ELÉCTRICOS</b>							
Extensión para conexión eléctrica	8					Q 25.00	Q 200.00
Alambre No. 12 para conexiones eléctricas (metro)	200					Q 10.00	Q 2,000.00
Rollo de cinta para aislar	20					Q 20.00	Q 400.00
Bombillas 20w	40					Q 50.00	Q 2,000.00
Plafoneras	10					Q 15.00	Q 150.00
Apagadores	10					Q 20.00	Q 200.00
<b>OTROS</b>	0						
Lector QR	1					Q 750.00	Q 750.00
Playeras	5					Q 100.00	Q 500.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 14,923.00</b>







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLAN EL PROGRESO  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edwin René Marroquín

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección. 4 días por cada uno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	8	Q. 150.00	8	Q9,600.00																		
036	Servicios logísticos de coordinación	Coordinar Centros de Votación	4	Q. 125.00	2	Q1,000.00																		
	Servicios logísticos de limpieza	Limpiar Centros de Votación	4	Q. 100.00	3	Q1,200.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q11,800.00</b>																		
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																	
							2023																	
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
018	Servicios técnicos para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q. 3,700.00	4	Q14,800.00																		
018	Servicios profesionales para evento electoral o consultivo	Servicio contable/legal dos asesorías	1	Q. 750.00	2	Q1,500.00																		
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q</b>																		
	<b>TOTAL</b>					<b>Q</b>																		





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLAN EL PROGRESO  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Edwin René Marroquín

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas Electrónicas de Servicio Electrónico o de internet para uso de cinco miembros de JEM, un contador, una asistente y un asesor (una por mes)	8	5	Q100.00	Q 4,000.00
Plantas eléctricas, servicio de operario combustibles	8	1	Q800.00	Q 6,400.00
Servicio de fotocopias de documentos oficiales, mil quinientas copias primera y segunda vuelta.	1,500	1	Q0.40	Q 600.00
Pago por reparaciones menores en centros de votación (8 centros)	8	1	Q500.00	Q 4,000.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 15,000.00</b>



29



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN AGUSTÍN ACAGUASTLÁN, EL PROGRESO  
RESPONSABLE DE LA JUNTA:  
Edwin René Marroquín**

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 98,360.00
Gastos de movilización	Q 54,065.00
Recursos materiales	Q 14,923.00
Contratación de servicios	Q 28,100.00
Contratación de otros servicios	Q 15,000.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q210,448.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	



30